Acta N° 21 de Fecha 18/may./2010

RESOLUCION N° -19-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE TINTAS, CINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS". VISTO: El Expte. Nº A03226/2010, originado en el Departamento de Contrataciones y elevado al Consejo Directivo, en el cual solicita la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 03/2010 "Adquisición de Tintas, Cintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras"; y CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura Sesión Pública Virtual Subasta ID Nº 194.719 de fecha 28/04/2010, remitido por la Dirección Nacional de Contrataciones, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **Won Ki Chung, Data Systems S.A., Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas, Mega Service S.R.L., Distribuidora Lipar de Ulises Gustavo Levrand, Office Compu S.A. y Mecanismo y Negociaciones Varias SRL (Meneva SRL)**; Que, la Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 11º del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación; Que, se verifico el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señalada en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas las documentaciones presentadas por los oferentes son satisfactorias; Que, se ajustaron las ofertas a las cantidades máximas requeridas, agrupándose por Lotes; Que, del análisis de la ofertas presentadas, la disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP 21/2010 y la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones Nro. 194.719 del ejercicio fiscal 2.010 y las disposiciones legales de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Tintas, Cintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras" en conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación conformado por Res. Nº 152/08, a las firmas:

a) **DISTRIBUIDORA LIPAR DE ULISES GUSTAVO LEVRAND, RUC 80023937-7,** bajo el régimen de Contrato Abierto, **los ítems Nºs 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10**, por un total de (**Gs. 66.376.836)** Guaraníes sesenta y seis millones trescientos setenta y seis mil ochocientos treinta y seis, IVA incluido y un monto mínimo de **(Gs. 33.233.418)** Guaraníes treinta y tres millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciocho, IVA Incluido.-------

b) **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** de Guido Antero Núñez, bajo el régimen de Contrato Abierto, **los ítems Nºs 6 y 7**, por un total de **(Gs. 49.740.000)** Guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil, IVA Incluido y un monto mínimo de **(Gs. 24.870.000)** Guaraníes veinticuatro millones ochocientos setenta mil, IVA incluido.---------

c) **MENEVA S.R.L.**, bajo el régimen de Contrato Abierto, **el ítem Nº 12**, por un total de **(Gs. 7.850.000)** Guaraníes siete millones ochocientos cincuenta mil, IVA Incluido y un monto mínimo de **(Gs. 4.186.664)** Guaraníes cuatro millones ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro, IVA incluido.----------

d) **DATA SYSTEMS SAECA**, bajo el régimen de Contrato Abierto, **el ítem Nº 11**, por un total de **(Gs. 6.850.000)** Guaraníes seis millones ochocientos cincuenta mil, IVA Incluido y un monto mínimo de **(Gs. 3.425.000)** Guaraníes tres millones cuatrocientos veinticinco mil, IVA incluido.----------

2°) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo, la formalización del Contrato y el pago correspondiente, de acuerdo al pliego de bases y condiciones.----------

3º) La presente adjudicación será imputada a los rubros 340 30 001 00 y 340 30 001 99 " Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".----------

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., ABOG. AGUSTIN VALDEZ B., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Miembros.-----

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo

SC/aa.